



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: SUSPENDE LA OFERTA PÚBLICA, COTIZACIÓN Y
TRANSACCIÓN DE ACCIONES, DE "FERIA PERSA DE
VALPARAÍSO S.A."**

SANTIAGO, 30 AGO 2004

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 399

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 14 y 63 de la ley Nº 18.045, artículo 101 de la ley Nº 18.046, y lo prescrito en el artículo 3º del decreto ley Nº3.538, de 1980,

CONSIDERANDO:

1) Que con fecha 15 de julio del año en curso, se celebró junta extraordinaria de accionistas en FERIA PERSA DE VALPARAÍSO S.A., en la cual, entre otras, se dio información acerca de las obligaciones que impone el artículo 101 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto esa sociedad ha cesado en el pago de obligaciones.

2) Que mediante presentación del día 5 de agosto del año en curso, nuevamente se informa que ha cesado en el pago de obligaciones.

3) Que por requerirlo el interés público, procede suspender la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de la mencionada sociedad, inscrita bajo el Nº 422 del Registro de Valores.

RESUELVO:

1.- Suspéndase la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de la **FERIA PERSA DE VALPARAÍSO S.A.**, inscrita bajo el Nº 422 del Registro de Valores, por el plazo de 120 días a contar de la fecha de notificación de esta Resolución.

2.- Notifíquese la presente resolución a la sociedad aludida para su cumplimiento.

Anótese, comuníquese y archívese.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE